SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 13/2015 "Servicios de Currier -- DGP/STP" -- ID Nº 296874

Acta de Evaluación Nro. 01/2015

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de junio del dos mil quince, siendo las 7:30 horas, se reúnen la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti,** funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica, la **Econ. Alejandra Arce Rolandi** funcionaria de la Dirección de Análisis Económicos, el **Abog. Tomás Brizuela,** funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica y la **Lic. Mirtha Fatecha,** Directora de Gestión de Proyectos; todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del proceso de la ***Contratación Directa Nº 13/2015 "Servicios de Currier – DGP/STP" – ID Nº 296874.***

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1. Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 22 de junio de 2015.-
2. Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc. 1, 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
3. Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 22 de junio de 2015.-

Como no se ha presentado oferta alguna, este Comité de Evaluación recomienda **declarar desierto** el llamado a ***Contratación Directa Nº 13/2015 "Servicios de Currier – DGP/STP" – ID Nº 296874,*** en base al Artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual establece: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna...* "..

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 08:00 hs.-

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoria Juridica
Secretaria Técnica de Planificación

Econ. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Abog. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

A.E. Nº 45/2015